



Nombre del Cargo: Ingeniero(a) Civil 2			
Estrato	Profesional	Clase de puesto	Profesional de Servicio Civil 2
		Especialidad/Formación	Ingeniería Civil
Ubicación organizacional	Unidad de Rectoría de la Salud, Dirección Regional de Rectoría de la Salud	Proceso de trabajo	Gestión de Regulación de la Salud
Jefatura inmediata	Jefe(a) de Unidad de Rectoría de la Salud	Jefatura que antecede	Director(a) Regional de Rectoría de la Salud
Propósito del Cargo			
Ejecutar actividades profesionales orientadas a la prevención, evaluación, supervisión técnica, control, custodia y diagnóstico de las condiciones físico-sanitarias de proyectos de construcción, edificaciones, obras civiles, industriales e hidráulica, con la finalidad de dictar recomendaciones a funcionarios y usuarios de los niveles local y regional; en el seguimiento y orientación del marco normativo, políticas de salud y otras directrices generales y vigentes de conformidad con los principios de su profesión, así como garantizar, la calidad, seguridad y eficacia de tratamientos de aguas residuales, certificaciones eléctricas, rellenos sanitarios y otros que sean de su competencia.			
Actividades Claves según los Resultados de la Clase			
Resultado 1 Diseño y ejecución de investigaciones, proyectos, estudios, análisis, inspecciones y atención de gestiones varias	Actividad 1 Participar en investigaciones en la valoración de inmuebles, afectados por desastres naturales; por medio de procedimientos, protocolos y lineamientos específicos emitidos por las autoridades competentes para garantizar que las construcciones cumplan con las condiciones sanitarias requeridas según la normativa vigente; con el fin de salvaguardar la vida de las personas y emitir la declaratoria de inhabilitabilidad.		
	Actividad 2 Valorar estructuras temporales (tarimas, redondeles y albergues) realizando inspecciones y emitiendo los informes técnicos con recomendaciones acerca de las condiciones físico-sanitarias, verificando el cumplimiento de la normativa, con el fin de salvaguardar la vida de las personas.		
	Actividad 3 Ejecutar inspecciones, vigilancia y control de eventos masivos, realizando visitas de campo y emitiendo los informes técnicos con recomendaciones acerca de las condiciones físico- sanitarias, verificando el cumplimiento de la normativa, con el fin de salvaguardar la vida de las personas.		
	Actividad 4 Ejecutar inspecciones físico estructurales de viviendas, construcciones e instalaciones industriales y atender denuncias, cuando se requiere criterio y experiencia, por ser competencia del nivel regional, ya sea porque excede el grado de complejidad del nivel local, se presenta en dos o más Direcciones Áreas Rectoras de Salud, o porque así sea solicitado por parte del nivel superior jerárquico; con el fin de dar cumplimiento a la legislación y normativa vigente y determinar las acciones correspondientes que contribuyan a garantizar la protección y mejoramiento de la salud a la población.		
	Actividad 5 Evaluar y emitir el visto bueno para el otorgamiento de los permisos de ubicación de los sistemas de tratamientos de aguas residuales, utilizando los instrumentos y procedimientos para dicho propósito; para garantizar la salud de la población y el cumplimiento de la normativa vigente.		
	Actividad 6 Participar en la valoración y otorgamiento del visto bueno para la ubicación para la instalación de rellenos sanitarios, mediante el uso de instrumentos y lineamientos definidos para estos afectos; con el fin de salvaguardar la salud de la población y dar cumplimiento de la normativa vigente.		
	Actividad 7 Revisar certificaciones eléctricas presentadas por los distintos establecimientos comerciales como parte del proceso de solicitud del permiso de funcionamiento siguiendo la normativa vigente, para garantizar que los inmuebles tengan las condiciones aptas y salvaguardar la vida de las personas.		
	Actividad 1		



Resultado 2 Diseño y ejecución de evaluaciones físico-estructural de viviendas, edificios, construcciones e instalaciones industriales	Efectuar valoraciones de los planos constructivos y realizar los visados correspondientes, así como las inspecciones que se consideren oportunas, con el fin de verificar el cumplimiento de lo estipulado en el contrato, planos constructivos y en las observaciones realizadas para el área geográfica de conformidad con la normativa vigente en esta materia.
	Actividad 2 Participar en el análisis de proyectos de construcción de obras civiles (construcciones mayores de 300 metros) relacionadas con áreas de estructuras, infraestructura física, estudios estructurales entre otros, por medio de la aplicación correspondiente del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos a través de internet otorgando el aval correspondiente de acuerdo a la normativa vigente.
Resultado 3 Participación en actividades de capacitación, asesoramiento, supervisión técnica y atención de consultas	Actividad 3 Realizar inspecciones del estado de las casas de habitación y edificaciones en caso de emergencia por motivo de desastres naturales por medio de visitas en sitio coordinadas con la Comisión Nacional de Emergencias y el Ministerio de Seguridad Pública, aplicando procedimientos, protocolos y lineamientos específicos emitidos por las autoridades competentes para la atención de las denuncias o a solicitud de otras instancias (Comisión Nacional de Emergencias, personas físicas, municipalidades y otras); con el fin de que las edificaciones tengan condiciones aptas necesarias para ser ocupadas posteriores de una emergencia o una declaratoria de inhabilitabilidad según corresponda.
	Actividad 1 Ejecutar actividades de asesoría y capacitación del nivel local, en temas relativos a la evaluación, aplicación de la normativa en actividades de visado de construcciones menores a 300 metros cuadrados u otras de su ámbito de competencia, realizando actividades dirigidas a orientar en la aplicación de los instrumentos destinados para esta actividad, en base a manuales de procedimientos y legislación vigente a los niveles locales, para garantizar la ejecución ordenada, articulada de la normativa vigente.
	Actividad 2 Brindar acompañamiento técnico en acciones de supervisión técnica del nivel regional hacia el nivel local, mediante visitas para dar seguimiento al cumplimiento de los procedimientos, protocolos e instrumentos técnicos emitidos por el nivel central y regional, contribuyendo en la elaboración del informe que respalde las acciones realizadas como sustento para la toma de decisiones de sus superiores, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, metas y procedimientos.
Resultado 4 Participación en comisiones y equipos de trabajo del ámbito de su competencia	Actividad 3 Brindar asesoría y emitir criterios sobre consultas de alguna complejidad que le presenten sus superiores, personas funcionarias en nivel regional o local y público en general, atendiendo las diferentes consultas y solicitudes, así como también cuando nivel central solicita información, con el objeto de satisfacer las necesidades e inquietudes planteadas, en materia de su competencia.
	Actividad 1 Participar en comisiones y equipos de trabajo, con el fin de solucionar problemas, desarrollar proyectos específicos, emitir y/o actualizar el marco normativo, proponiendo mejoras a partir de la emisión de criterio técnico y retroalimentación desde su ámbito de competencia.
Resultado 5 Cooperación en la actualización y divulgación del marco normativo vigente	Actividad 1 Participar en la formulación, validación, actualización, divulgación e implementación del marco normativo que regulan su ámbito de competencia, inspeccionando en sitio, o bien, en forma documental los proyectos a nivel regional y local, emitiendo criterio técnico, recomendaciones y proponiendo ajustes y mejorar que contribuyan al alcance de los objetivos institucionales.
	Actividad 2 Realizar labores de diseño y análisis de los instrumentos de evaluación y procedimientos para las valoraciones físico-sanitarias aplicadas en los niveles regional y local, proponiendo los cambios pertinentes, revisando la legislación vigente y aportando criterio para la actualización de las metodologías e instrumentos, a fin de garantizar la disponibilidad de herramientas útiles para la evaluación y diagnóstico de diversas situaciones en materia de ingeniería civil, en beneficio para la salud de la población y el medio ambiente.
Resultado 6	Actividad 1



Realización de otras labores administrativas inherentes al cargo	Proponer, actualizar y analizar bases de datos, expedientes y otros compendios de información que faciliten el acceso oportuno a datos confiables, la atención oportuna de requerimientos, la emisión de criterio y recomendaciones técnicas para la toma de decisiones de los superiores, en materia de su competencia.	
	<p>Actividad 2</p> <p>Redactar y firmar informes, oficios, actas, boletas, reportes y otros instrumentos técnicos y documentos similares necesarios para la gestión de los diferentes trámites que realiza, para lo cual debe utilizar y corroborar la aplicación de los procedimientos, instrumentos técnicos y normativa vigente, a fin de sustentar técnica y legalmente los actos administrativos que se derivan de su trabajo y brindar los insumos necesarios para atender los requerimientos que se le presentan.</p>	
	<p>Actividad 3</p> <p>Rendir ante su superior inmediato, un informe periódico de labores, mismo que describirá las actividades realizadas y productos obtenidos durante ese periodo, con el fin de generar evidencia de su contribución al logro de los objetivos y metas establecidas para la unidad organizativa.</p>	
	<p>Actividad 4</p> <p>Realizar cualquier otra actividad relacionada con el cargo que desempeña y cumplir con las obligaciones establecidas en el Código de Trabajo, Ley General de Administración Pública, Estatuto de Servicio Civil y su Reglamento, Reglamento Autónomo de Servicios del Ministerio de Salud y demás disposiciones normativas que regulan su quehacer.</p>	
Independencia	Supervisión ejercida	Entorno de trabajo
<p>Ejerce sus funciones con independencia, siguiendo instrucciones de carácter general y de acuerdo con métodos y procedimientos definidos en manuales, disposiciones, normativa y en la legislación vigente.</p> <p>La supervisión de su trabajo se hace a través de la apreciación y revisión directa de la ejecución de las tareas, tales como las valoraciones físico-sanitarias, la asesoría, capacitación, supervisión técnica y acompañamiento a los niveles locales, la realización de estudios, la participación en la emisión de normativa, procedimientos e instrumentos técnicos; la emisión de criterios y de recomendaciones acertadas, los aportes originales, la propuesta de mejoras e innovaciones, la atención de los usuarios, la confección de informes, oficios, resoluciones y demás documentos que presenta. También se considera la actitud hacia el aprendizaje continuo, la adaptación al cambio y la capacidad para contribuir a la formulación y cumplimiento de planes, proyectos y objetivos, a través</p>	<p>Le podría corresponder coordinar actividades con personal de igual o menor nivel, al cual orienta en los procedimientos de trabajo y vela por el cumplimiento de los requerimientos y normas técnicas propias de la actividad.</p>	<p>Lugares:</p> <p>Sus funciones se realizan en un ambiente de oficina en la dependencia en donde se ubica, en otras unidades organizativas de la Institución o en entidades externas, participando en actividades como reuniones, capacitaciones u otras actividades.</p> <p>Algunas de las tareas encomendadas pueden requerir el desplazamiento constante hacia distintas zonas de la localidad o región, para realizar visitas de inspección, investigación, seguimiento, notificación, entre otros, por lo que le corresponde trasladarse a establecimientos comerciales, viviendas, centros educativos, instituciones públicas y privadas, entre otros.</p> <p>Cuando realiza teletrabajo el lugar se ajusta a las condiciones preestablecidas en el Contrato de Teletrabajo.</p> <p>Ambiente:</p> <p>Su ambiente de trabajo puede variar, ya que le corresponde desempeñarse tanto en lugares cerrados, en condiciones normales de una oficina, así como desplazarse a zonas abiertas, edificaciones variadas u otros espacios. Por lo anterior, podría verse expuesto a condiciones climáticas y ambientales variantes, tales como: temperaturas cambiantes, contaminación sónica y/o ambiental, problemas de humedad, iluminación y/o ventilación deficiente, hacinamiento, entre otras.</p> <p>Condiciones:</p> <p>Las actividades del cargo ameritan mantenerse en una posición sedente durante gran parte de la jornada laboral, utilizando la computadora como herramienta principal de trabajo; dichas condiciones pueden provocar cansancio, así como afectaciones a la salud física y</p>



<p>de la contribución al trabajo en equipo. Se valora la independencia de criterio, la eficacia y eficiencia de los métodos que aplica, la calidad, oportunidad y exactitud del trabajo realizado, los servicios prestados y los resultados obtenidos, los aportes originales a las actividades asignadas, la forma en cómo se desenvuelve, la habilidad para atender y resolver problemas y asuntos imprevistos, la capacidad de cooperación, la dedicación, diligencia y compromiso con el trabajo y su disposición para atender al usuario.</p> <p>En el desempeño del cargo debe actuar con capacidad de respuesta y con disposición para la realización de actividades y responsabilidades que le atañen dentro del marco de una cultura de trabajo en equipo y de servicio al usuario.</p> <p>Debe informar a su jefatura inmediata, sobre las irregularidades e imprevistos que se le presenten en su quehacer diario, así como efectuar oportunamente la rendición de cuentas sobre el ejercicio de sus labores de acuerdo con el deber de cumplimiento.</p>		<p>emocional, tales como: fatiga visual, lumbalgia, síndrome de túnel carpiano, estrés, entre otros.</p> <p>Adicionalmente, su trabajo demanda esfuerzo físico por los constantes y largos desplazamientos que realiza, cuando le corresponde atender denuncias, realizar inspecciones, entre otras tareas propias del cargo, teniendo que mantener una misma postura cuando las distancias son largas y exponiéndose a inclemencias del tiempo del tiempo.</p> <p>El ejercicio del cargo exige esfuerzo mental para gestionar de una manera efectiva el tiempo y a la vez atender de manera oportuna los requerimientos que le soliciten, para lo cual debe prestar atención, ser imparcial, discreto, comprender el concepto de confidencialidad, saber tratar con las personas mantener la escucha activa, ser paciente y mantener el autocontrol, a fin de interactuar asertivamente y comunicar las ideas de manera clara y sencilla, utilizando un lenguaje positivo y manteniendo una actitud negociadora.</p> <p>Generalmente labora en horario ordinario durante jornada diurna, sin embargo, la naturaleza y el volumen de su trabajo puede requerir que su jornada se extienda a horario extraordinario. Le puede corresponder desplazarse a diferentes lugares a nivel nacional, para participar en reuniones, capacitaciones u otras actividades propias del cargo y por designación de su jefatura inmediata.</p> <p>Debe cumplir en forma estricta las normas de seguridad e higiene ocupacional establecidas para evitar o disminuir la probabilidad de accidentes o enfermedades laborales.</p> <p>Las funciones realizadas en la modalidad de teletrabajo domiciliario se realizan en un espacio físico acondicionado con las tecnologías digitales e infraestructura, de conformidad a lo acordado en el Contrato de Teletrabajo, dentro de una jornada ordinaria de ocho horas, permitiéndole al teletrabajador (a) realizar sus actividades y facilitar el desarrollo de ambientes colaborativos que promueven el conocimiento para innovar esquemas laborales de alto desempeño.</p> <p>También se expone a situaciones de riesgo a la integridad física (amenazas, actos de delincuencia, agresión por animales silvestres y domésticos, riesgo de caídas, contagio de enfermedades vectoriales, entre otros).</p>
<p>Modalidad de trabajo</p>	<p>Bimodal (trabajo en oficina y teletrabajo)</p>	
<p>Impacto de la gestión</p>	<p>Relaciones de trabajo</p>	<p>Activos, Equipo, Insumos</p>
<p>Nivel de dificultad</p> <p>Moderado: Ejecuta actividades profesionales orientadas a la prevención, evaluación, supervisión técnica, control, custodia y diagnóstico de las condiciones físico-estructurales de proyectos de</p>	<p>Tipo de entes, población y/o cargos con los que se relaciona el cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipo de trabajo de la unidad organizativa donde se ubica. 	<p>Es responsable por el adecuado uso, mantenimiento y custodia de los equipos, herramientas, recursos tecnológicos, sistemas de información, materiales, documentales, entre otros bienes que le son suministrados para el desarrollo de sus actividades y debe responder por los daños o anomalías que puedan darse por su uso indebido. Debe reportar las fallas e irregularidades que detecte en procura del buen funcionamiento de dichos bienes.</p>



<p>construcción, edificaciones, obras civiles, industriales e hidráulica, con la finalidad de dictar recomendaciones a funcionarios y usuarios de los niveles local y regional; en el seguimiento y orientación del marco normativo, políticas de salud y otras directrices generales y vigentes de conformidad con los principios de su profesión, así como garantizar, la calidad, seguridad y eficacia de tratamientos de aguas residuales, certificaciones eléctricas, rellenos sanitarios y otros que sean de su competencia.</p> <p>En su labor cotidiana tiene acceso a información sensible o confidencial, razón por la cual debe mantener discreción de los asuntos que conoce para evitar conflictos que afecten la protección de datos personales, la imagen institucional y atenten contra los objetivos.</p> <p>Eficiencia que se requiere para cumplir las actividades</p> <p>Mantiene una actitud positiva y de servicio, a fin de atender los requerimientos de la unidad organizativa, con calidad y oportunidad, estableciendo relaciones interpersonales positivas, transmitiendo asertivamente la información que se deriva de los asuntos en que trabaja y brindando soluciones factibles a los trabajos y problemas que se presenten.</p> <p>Implicaciones del error</p> <p>Los errores cometidos pueden ocasionar:</p> <ul style="list-style-type: none">• La incorrecta interpretación la normativa vigente y aplicación de los	<ul style="list-style-type: none">• Superiores y personas funcionarias de los tres niveles de gestión institucional.• Otras instituciones públicas y privadas.• Actores Sociales.• Público en general. <p>Tipo de calidad y tacto para mantener estas relaciones</p> <p>El cargo exige relaciones interpersonales frecuentes, que implican la atención personalizada al usuario, así como el constante intercambio y traslado de información.</p> <p>Requiere un alto nivel de habilidades interpersonales, para regular y administrar el manejo de las relaciones con los usuarios, compañeros, jefaturas y funcionarios de la institución.</p> <p>Debe sostener la calidad de los vínculos regulares y crear nuevos, en los cuales debe representar los intereses del centro de trabajo en el que se encuentra destacado y fortalecer la imagen como representante de la institución.</p> <p>Implicaciones de una mala relación</p> <p>Los problemas que puedan presentarse en sus relaciones de trabajo podrían afectar la imagen institucional y la credibilidad técnica, provocar atrasos, perjudicar el ambiente laboral y afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>	
--	---	--



<p>procedimientos establecidos, puede afectar directamente el bienestar público, el ambiente físico y social saludable, atentado contra la salud pública y el medio ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none">• Si se realizan los análisis inadecuados de las inspecciones, denuncias, entre otras, se puede inducir al error a la jefatura y compañeros de la Unidad Organizativa, en la toma de decisiones, viéndose perjudica la credibilidad institucional, traer consecuencia a terceros y en la afectación de la susceptibilidad de las personas a los impactos ambientales negativos, que pueden resultar en cargas de enfermedad.• El incumplimiento en las tareas asignadas, pueden provocar pérdidas económicas y materiales, así como no identificar riesgos para la salud de las personas, por consiguiente, repercutir negativamente en nivel de servicio, la toma de decisiones y el desenvolvimiento organizacional, creando una mala imagen para la institución. <p>Otras consecuencias de eventuales errores son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Atrasos en la prestación de los servicios institucionales y afectación al cumplimiento de los objetivos de la unidad organizativa.• Faltas a la probidad.• Daños morales por un mal manejo de información sensible o confidencial.• Afectación de la relación deseada con los usuarios.		
---	--	--



<ul style="list-style-type: none"> • Desorientación e insatisfacción de los usuarios. • Mal uso de los recursos públicos asignados. • Omisión o supresión de información relevante. • Responsabilidades administrativas, penales, pecuniarias o civiles, compromiso subsidiario del Estado, así como nulidad de las actuaciones a cargo. 		
Requerimientos Específicos		
Requisitos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación al Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica. • Efectuar la declaración de la situación patrimonial ante la Contraloría General de la República. 	
Conocimientos deseables, ideales o necesarios para el cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Administración Pública • Estrategias de servicios de calidad en función del cliente • Ética y probidad • Legislación, políticas, normas, reglamentos, procedimientos y otras disposiciones relativas a su ámbito de competencia • Misión, visión, organización y funciones del Ministerio de Salud • Modelo Conceptual y Estratégico de la Rectoría de la Producción Social de la Salud • Paquetes ofimáticos • Relaciones humanas • Sistemas informáticos relativos a su ámbito de competencia • Sistemas estructurales y geotécnicos. • Sistemas y métodos constructivos. • Sistemas de aprovechamiento de recursos hidráulicos. • Sistemas de protección y conservación ambiental. 	
Competencias		
Tipo de competencia	Nombre de la competencia	Nivel de dominio
Transversales	1. Compromiso con el Servicio Público	Intermedio
	2. Integridad en el desempeño de la función pública	Intermedio
Del Grupo Ocupacional	3. Análisis y Solución de Situaciones	Avanzado
	4. Acción Estratégica e Innovadora	Avanzado
	5. Gestión de Calidad	Avanzado
	6. Sensibilidad Tecnológica	Intermedio
	7. Trabajo colaborativo	Destacado



Evidencias

Las evidencias son los hechos observables y medibles que permiten demostrar los comportamientos requeridos en el cargo.

Nota: Este apartado será desarrollado de manera conjunta, colaborador(a) y jefatura en el Acuerdo de Compromisos para cada período de evaluación del desempeño.

Competencia 1 Compromiso con el Servicio Público	Comportamiento 1 Se compromete y apoya a la institución ajustando día a día en sus acciones los valores, políticas y objetivos de su rol.
	Comportamiento 2 Promueve por medio de su ejemplo el compromiso en las personas y/o equipos de trabajo, y lealtad dentro de la administración pública costarricense.
	Comportamiento 3 Tiende a ponerse en el lugar de la persona ciudadana en sus labores cotidianas, y actúa en función de ello; conoce cabalmente las necesidades y expectativas de los entes y personas usuarias de la Institución y trata de resolverlas.
Competencia 2 Integridad en el desempeño de la función pública	Comportamiento 1 Se esfuerza por alinear sus propias actividades y prioridades para alcanzar los resultados que se le exigen. Se involucra en los proyectos, especialmente si son de su área. Es una persona que se siente cómoda participando de forma leal y comprometida en el día a día.
	Comportamiento 2 Es responsable y cuida el uso de los recursos públicos, velando por la transparencia de la información y desarrollando acciones concretas para promover la comprensión y cumplimiento de los estándares éticos en las personas y/o equipos.
Competencia 3 Análisis y Solución de Situaciones	Comportamiento 1 Utilizando toda la experiencia disponible y los conocimientos teóricos, analiza situaciones, elabora diagnósticos y genera escenarios posibles de acción, para solucionar problemas en la ejecución de proyectos y cumplimientos de objetivos.
	Comportamiento 2 En situaciones complejas, con base en sus conocimientos toma decisiones que impactan en el proceso en que se desarrolla, cuidando el cumplimiento de los objetivos y el clima interno.
	Comportamiento 3 Muestra compromiso con la mejora y optimización de procesos, buscando información, produciendo indicadores y generando diagnósticos que permitan tener parámetros para establecer acciones correctivas y preventivas, que sirvan de referencia para el accionar de sus superiores
Competencia 4 Acción Estratégica e Innovadora	Comportamiento 1 Analiza los cambios del entorno y propone planes y programas de mejoramiento continuo.
	Comportamiento 2 Genera, descubre y propone ideas alternativas y soluciones innovadoras en realidades aplicables al trabajo de su campo y de su grupo.
	Comportamiento 3 Presenta proactividad y poder de convencimiento con las demás personas, con el fin de alcanzar las metas de su equipo de trabajo; realiza propuestas y da seguimiento a los objetivos y acciones de mejora.
Competencia 5 Gestión de Calidad	Comportamiento 1 Busca agregar valor a los productos que desarrolla, identificando y proponiendo mejoras a los estándares y protocolos de su ámbito de trabajo, velando permanentemente por la calidad en sus resultados y el involucramiento del equipo en estos temas.
	Comportamiento 2 Conoce y anticipa las necesidades y expectativas de los entes y personas usuarias internas o externas a la institución, realizando las prevenciones e intervenciones necesarias para resguardar los compromisos y tiempos establecidos.
Competencia 6 Sensibilidad Tecnológica	Comportamiento 1 Identifica cambios tecnológicos que puedan afectar su desempeño y/o desarrollo laboral, y busca alternativas que le permitan adaptarse a las nuevas tendencias tecnológicas y de comunicación.
	Comportamiento 2 Maneja la totalidad de las herramientas informáticas requeridas para el desempeño de su función y establece coordinaciones efectivas utilizando tecnologías de comunicación. Busca, analiza y organiza información utilizando los diferentes medios tecnológicos disponibles.



Competencia 7 Trabajo colaborativo	Comportamiento 3 Busca la información disponible en la organización cuando requiere resolver situaciones que se le presentan, y genera análisis e informes que pone a disposición de su equipo.		
	Comportamiento 1 Resuelve eficientemente las tareas y proyectos encomendados, aun cuando convergen al mismo tiempo situaciones problemáticas, o se presenten obstáculos que exigen esfuerzos adicionales para cumplir con las metas propuestas, manteniendo la calidad. Visualiza los cambios como oportunidades y desafíos, transmitiendo una visión positiva de ellos a los demás.		
	Comportamiento 2 Promueve un ambiente de respeto entre las partes involucradas en un conflicto de intereses, incentivando el diálogo y la participación para la generación de soluciones efectivas a los mismos. Se anticipa a situaciones de conflicto y diseña planes de acción que permitan prevenirlas.		
	Comportamiento 3 Participa activamente en los equipos de trabajo que integra, apoyando las decisiones de éste, y asegurando que fluya la información y vela por la integración igualitaria de las personas involucradas.		
Control de Actualizaciones			N° de Versión: 1.0
Aspecto modificado:		Documento de referencia:	
Persona responsable:		Fecha:	